

INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

“MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

1. ANTECEDENTES

De conformidad con la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0116 del 16 de julio de 2021 en su artículo 1 señala que: “(...) Art.1.- En el numeral 2 del artículo 9, efectúense las siguientes reformas. 1.1 Sustitúyase el primer inciso por el siguiente texto: “2. Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas”

2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0116, se procedió con lo siguiente:

a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

Factor	Nacional	Importado	Ambos	
Origen de los bienes o servicios	X			
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia			
Número de oferentes	Tres de acuerdo a cotizaciones			
Existe riesgo cambiario	SI		NO	X
Existen productos o servicios sustitutos más eficientes	SI		NO	X

b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN AÑOS PASADOS

Para el presente estudio económico se han considerado los siguientes procesos de contratación:

Código del Proceso	Entidad Contratante	Objeto de la contratación	Presupuesto Referencial sin incluir IVA	Fecha de Publicación	Plazo
SIE-UA-021-2016	UNIVERSIDAD E LAS ARTES	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS, INTALACIONES HIDROSANITARIAS, EN FUNCIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA	\$ 138.974,20	2016-12-06	180

SIE-BDE-SR2G-01-15	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	LIMPIEZA GENERAL, JARDINERÍA, LAVADA DE CISTERNAS, MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS Y SANITARIOS PARA LA SUSCURSAL REGIONAL 2 GUAYAQUIL DEL BANCO DEL ESTADO	\$ 37.000,00	2015-05-26	365
MCO-SRINAC-002-2017	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CISTERNAS DEL EDIFICIO ALHAMBRA DEL SRI QUITO	\$ 13.450,55	2017-07-17	30

Los procesos detallados en el cuadro anterior no son considerados para la determinación de presupuesto debido a que no cumplen con lo requerido para el servicio solicitado y los valores no están actualizados a la fecha.

c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Con base en los antecedentes, se procedió a solicitar 3 cotizaciones de cada uno de los rubros incluidos en el proceso que tiene por objeto el "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", de lo cual se desprende la siguiente información:

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Ing. Carlos León	Ing. Rodrigo Flores	Ing. Katherine Escobar
VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA	\$ 6.472,32	\$ 5.980,83	\$ 4.998,46

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis comparativo de las cotizaciones se ha seleccionado el presupuesto más bajo, el cual corresponde al valor de USD \$ **4.998,46** (Cuatro mil novecientos noventa y ocho con 46/100 de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

Determinación de Presupuesto Referencial

"MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"					
ITEM	RUBRO DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cisterna edificio MZ 14	M3	74,00	\$ 9,25	\$ 684,50
2	Cisterna edificio Telégrafo	M3	33,00	\$ 9,25	\$ 305,25
3	Cisterna edificio Biblioteca	M3	78,96	\$ 9,25	\$ 730,38
4	Cisterna edificio Ex SRI	M3	100,80	\$ 9,25	\$ 932,40

5	Cisterna edificio Tábara	M3	59,00	\$ 9,25	\$ 545,75
6	Cisterna 1 edificio Gobernación	M3	36,00	\$9,25	\$ 333,008
7	Cisterna 2 edificio Gobernación	M3	23,50	\$9,25	\$ 217,38
8	Cisterna 3 edificio Gobernación	M3	21,60	\$9,25	\$ 199,80
9	Mantenimiento preventivo bombas de agua potable edificio Gobernación	u	3,00	\$350,00	\$ 1.050,00
				SUB-TOTAL	\$ 4.998,46
				IVA 12%	\$ 599,81
				TOTAL	\$ 5.598,27

Del presente análisis se concluye que el presupuesto referencial es de **USD \$ 4.998,46** (Cuatro mil novecientos noventa y ocho con 46/100 de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

Guayaquil, 09 de marzo de 2022

Elaborado:	Aprobado:
<p>-----</p> <p>Nombre: Arq. Verónica Mateu Cargo: Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física</p>	<p>-----</p> <p>Nombre: Arq. Ivanova Araujo Q. Cargo: Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física (S)</p>